

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 275 Jueves 15 de noviembre de 2012

Sec. V-B. Pág. 52995

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

38981 Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera alemana nombrada "Julián C.".

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 3 de octubre de 2012 por el buque de salvamento "Salvamar Saiph", de bandera española, a la embarcación de bandera alemana nombrada "Julián C.".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BO número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Capitanía General), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 25 de octubre de 2012.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A120073957-1